



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/BS/REGCONF-RA&RM/2/1/Add.1
20 de diciembre de 2009

ORIGINAL: INGLÉS

SEGUNDA SERIE DE CONFERENCIAS EN
LÍNEA EN TIEMPO REAL SOBRE LA
EVALUACIÓN DEL RIESGO Y LA
GESTIÓN DE RIESGOS EN EL MARCO
DEL PROTOCOLO DE CARTAGENA
SOBRE SEGURIDAD DE LA
BIOTECNOLOGÍA

África (2 de febrero de 2010)

Asia y el Pacífico (4 de febrero de 2010)

WEOG y CEE (9 de febrero de 2010)

América Latina y el Caribe (11 de febrero de 2010)

ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

INTRODUCCIÓN

1. En su cuarta reunión, la Conferencia de las Partes actuando como reunión de las Partes del Protocolo de Cartagena (COP-MOP), en su decisión BS-IV/11, establece, por conducto del Centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología, un foro en línea de composición abierta sobre aspectos concretos de la evaluación del riesgo y la gestión del riesgo. Las Partes en el Protocolo también establecieron un Grupo Especial de Expertos Técnicos (AHTEG) sobre la evaluación y la gestión del riesgo de organismos vivos modificados.

2. Se le pidió al Secretario Ejecutivo que convocara, grupos de discusión en línea de composición abierta, dos reuniones de AHTEG y por lo menos una conferencia en línea en tiempo real por regiones antes de cada una de las dos reuniones de AHTEG que tendrán lugar antes de la quinta reunión de la Conferencia de las Partes actuando como reunión de las Partes en el Protocolo, en octubre de 2010.

3. Para llevar a cabo un proceso continuo compuesto por las actividades antes señaladas, y permitir la entrada de un grupo de composición abierta de expertos en la labor del AHTEG, la Secretaría ha llevado a cabo una ronda de ocho grupos especiales de discusión en línea en noviembre-diciembre 2008 seguido de una serie de cuatro conferencias regionales reales en febrero de 2009, antes de la primera reunión del AHTEG, que tuvo lugar en Montreal, 20 a 24 abril de 2009

4. En la primera reunión del AHTEG, además de la Hoja de Ruta para la Evaluación de Riesgos en los términos de referencia del AHTEG, tres temas específicos de la evaluación y gestión del riesgo (es decir, mosquitos vivos modificados (LM), los organismos vivos modificados con genes apilados o los rasgos y los cultivos de LM con la resistencia al estrés abiótico) fueron identificados como prioridades para el desarrollo de documentos de orientación. Posteriormente, un total de diez grupos especiales de debate se realizaron en dos rondas (junio-julio y noviembre-diciembre de 2009) para reunir las aportaciones de, entre otras cosas, la preparación de los proyectos de documentos de orientación de AHTEG.

/...

5. Como seguimiento en el proceso, la segunda serie de conferencias regionales en línea en tiempo real sobre la evaluación y gestión de riesgos, integrado por cuatro conferencias regionales (África, 2 de febrero de 2010; Asia y el Pacífico, 4 de febrero; WEOG y de la CEE, 9 de febrero; América Latina y el Caribe, 11 de febrero), se celebrarán en: http://bch.cbd.int/onlineconferences/realtime_ra.shtml para abordar los problemas específicos de la evaluación y gestión del riesgo para la entrada en la labor de la de el AHTEG en su segunda reunión

6. La participación a las conferencias en línea en tiempo real están abierta a aquellos que están registrados en el foro de composición abierta en línea. Los participantes que habían sido designados por las Partes serán registrados automáticamente en sus respectivas conferencias regionales. Los participantes de habla inglesa de la subregión del Caribe y de los observadores serán invitados a indicar una conferencia regional real en línea de tiempo en que deseen participar¹.

7. Las conferencias estarán a disposición del público a aquellos que deseen seguir los debates en tiempo real

8. Los resultados de los grupos de discusión en línea y real de las conferencias en línea en tiempo servirán como insumos para las deliberaciones del AHTEG en su segunda reunión, que se celebrará en Ljubljana, 19 a 23 abril de 2010.

TEMA 1. APERTURA DE LA CONFERENCIA

9. Las conferencias se abrirá a las 10 horas del 2 de febrero de 2009 para África, a las 3 pm el 4 de febrero de 2009 para Asia y el Pacífico, a las 10 horas el 9 de febrero de 2009 para WEOG y Europa central y oriental, y a las 3 pm el 11 de febrero de 2009 para América Latina y el Caribe (todos los tiempos se indican en el UTC / GMT). Cada conferencia tendrá una duración de 3 a 4 horas. Cualquier cambio en este calendario se comunicará a los participantes y se publicará en las páginas del BCH de conferencias en línea en tiempo real.²

TEMA 2. CUSTIONES DE ORGANIZACIÓN

2.1. Aprobación del programa

10. Los participantes de las conferencias serán invitados a aprobar el programa provisional preparado por el Secretario Ejecutivo (documento UNEP / CBD / BS / REGCONF-RA & RM/2/1) y deriva de los términos de referencia para el AHTEG por las Partes en el Protocolo en el anexo de BS-IV/11³ decisión, así como los documentos de temas identificados por el AHTEG en su primera reunión para el desarrollo de la orientación.

11. La segunda serie de conferencias regionales en tiempo real serán presididas de la siguiente manera: la Sra. Hajara Yusuf Sadiq (África), la Sra. Vilasini Pillai (Asia y el Pacífico), el Sr. Helmut Gaugitsch (WEOG y de la CEE) y la Sra. Sol Ortiz García (América Latina y el Caribe), aprobado por la Mesa de COP-MOP en ocasión de la primera serie de conferencias regionales en línea en tiempo real

2.2. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

12. Las conferencias para África, Asia y el Pacífico, y para Europa central y oriental WEOG celebrará en inglés. La conferencia para América Latina y el Caribe se celebrará en español

13. Las conferencias tendrán lugar en línea en la forma de un "chat", donde los participantes podrán enviar las intervenciones por escrito. Una lista de todos los participantes será visible a todos los que se ha identificado a la conferencia. Los participantes tendrán que solicitar la palabra cuando quieren hacer las intervenciones. Los participantes podrán consultar con la Secretaría en caso de dificultades técnicas a

¹ The deadline for indicating one of the conferences to be attended is 15 January 2010.

² Disponible en: http://bch.cbd.int/onlineconferences/realtime_ra.shtml.

³ Decisión BS-IV/11: <http://bch.cbd.int/protocol/decisions/decision.shtml?decisionID=11690>.

través de una línea "Helpdesk" o por teléfono. Antes de las conferencias, los participantes tendrán la oportunidad de probar el sistema de conferencias.

14. Los participantes están invitados a preparar sus intervenciones iniciales de cada una de las cuestiones de fondo por adelantado sobre la base de la siguiente información.

TEMA 3. CUESTIONES FUNDAMENTALES

3.1. *Comments on the draft guidance documents prepared by the Ad Hoc Technical Expert Group on Risk Assessment and Risk Management*

15. En relación con este tema del programa, los participantes en la Conferencia en línea en tiempo real serán invitados a comentar sobre los proyectos de documentos de orientación preparado por la los grupos de sub-trabajo de AHTEG.

16. En la preparación de este tema del programa, los participantes en las conferencias en línea en tiempo real a que consideren los siguientes documentos⁴:

- (a) El informe de la primera reunión de AHTEG;⁵
- (b) Las últimas versiones de los proyectos de documentos de orientación preparados por los grupos de sub-trabajo;⁶
- (c) las intervenciones realizadas en anteriores eventos en línea en el marco del foro de composición abierta de expertos en línea, es decir, tres rondas de grupos de discusión (10 nov.-19 dic., 2008, 22 junio-12 julio 2009 y 23 nov. 14 dic. 2009) y la primera serie de conferencias en línea en tiempo real (28 enero a 17 febrero 2009⁷), y
- (d) un análisis de los debates en el marco del foro de composición abierta en línea preparado por la Secretaría.⁸

17. Las siguientes preguntas guía se formularon en consulta con los Presidentes de los sub-AHTEG grupos de trabajo para facilitar los debates durante la conferencias en línea en tiempo real.

(i) *Hoja de ruta para la evaluación de riesgos de OVMs*

- (a) ¿Tiene el proyecto de "Guía de evaluación del riesgo de los OVM" proporcionar una herramienta de fácil útil, completo y fácil de utilizar para ayudarle a realizar una evaluación del riesgo de OVM? ¿Qué modificaciones propondría usted para aumentar su utilidad y facilidad de uso?
- (b) ¿Es el proyecto de plan de trabajo aplicable a todo tipo de organismos vivos modificados y aplicaciones en el ámbito de aplicación del Protocolo?
- (c) ¿Son los conceptos presentados en la Hoja de Ruta proyecto de forma clara y precisa de describir? Por favor, especifique qué conceptos se podría presentar mejor, y las modificaciones que le aconsejaría
- (d) ¿Existe algún tema o concepto que no aparece en el actual proyecto de plan de trabajo que deberían incluirse? Si es así, propondrá un proyecto de texto para abordar la cuestión de los desaparecidos (s).

⁴ Disponible en: http://bch.cbd.int/onlineconferences/realtime_ra.shtml.

⁵ UNEP/CBD/BS/AHTEG-RA&RM/1/3.

⁶ Para ser distribuidos con anterioridad a las conferencias en tiempo real por los Presidentes de los sub-grupos de trabajo del AHTEG

⁷ Disponible en: http://bch.cbd.int/onlineconferences/realtime_ra.shtml.

⁸ UNEP/CBD/BS/AHTEG-RA&RM/1/2.

(ii) Evaluación del riesgo y gestión del riesgo de los mosquitos LM

(a) ¿Es la estructura del proyecto de orientación sobre "Evaluación de Riesgos y Gestión de Riesgos de mosquitos LM" claro?

(b) ¿Son todos temas científicos pertinentes abordados adecuadamente en el documento de proyecto de orientación? Si no, por favor, especifique qué enmiendas quisiera aconsejar

(c) Hay alguna cuestión científica que deben incluirse en este documento de orientación? Si es así, propondrá un proyecto de texto para abordar la cuestión de los desaparecidos (s).

(d) ¿Podría sugerir bibliografía sobre la biología, ecología y genética de los mosquitos que son pertinentes a este documento de orientación?

(iii) La evaluación de riesgos y gestión de riesgos de los cultivos de LM con la resistencia o tolerancia al estrés abiótico

(a) ¿Es la estructura del proyecto de orientación sobre "Evaluación de Riesgos y Gestión de Riesgos de los cultivos LM con resistencia o tolerancia al estrés abiótico" claro?

(b) ¿Son todos temas científicos pertinentes abordados adecuadamente en el documento de proyecto de orientación? Si no, por favor, especifique qué enmiendas quiere aconsejar.

(c) ¿Hay alguna cuestión científica que debe incluirse en este documento de orientación? Si es así, propondrá un proyecto de texto para abordar la cuestión de los desaparecidos (s).

(d) ¿Cree que la definición de "las presiones abióticas" que se muestra en el documento de proyecto de orientación es correcta? Si no, por favor proporcione un proyecto de texto para mejorarlo.

(e) ¿Podría sugerir referencias a las publicaciones que son pertinentes a este documento de orientación?

(iv) La evaluación de riesgos y gestión de riesgos de los OVM con genes apilados o rasgos

(a) ¿Es la estructura del proyecto de orientación sobre "Evaluación de riesgos y gestión de riesgos de los OVM con genes apilados o rasgos" claro?

(b) ¿Son todos temas científicos pertinentes aborden adecuadamente en el documento de proyecto de orientación? Si no, por favor, especifique qué enmiendas quiere aconsejar.

(c) ¿Hay alguna cuestión científica que deba incluirse en este documento de orientación? Si es así, propondrá un proyecto de texto para abordar las cuestiones que no aparecen(s).

(d) ¿Cree usted que las definiciones que figuran en el documento del proyecto de orientación son correctas? Si no, por favor proporcione un proyecto de texto para su mejoramiento.

(e) ¿Podría sugerir referencias de publicaciones que son pertinentes para este documento de orientación?

3.2. Modalidades de cooperación en la identificación de organismos vivos modificados o rasgos específicos que puedan tener efectos adversos en la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, teniendo también en cuenta los riesgos para la salud humana

18. Según su mandato, establecido por las Partes en el Protocolo en BS-IV/11 decisión, el AHTEG en su segunda reunión debería examinar las posibles modalidades de cooperación en la identificación de organismos vivos modificados o rasgos específicos que puedan tener efectos adversos sobre la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, teniendo también en cuenta los riesgos para la salud humana.

19. Para ayudar a la AHTEG en sus deliberaciones, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo pidió a las Partes e invitó a otros gobiernos y organizaciones pertinentes a que presenten una buena información científica disponible en ese momento, sobre la identificación de organismos vivos modificados o rasgos específicos que puedan tener efectos adversos en la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, teniendo también en cuenta los riesgos para la salud humana. Las Partes también pidieron al Secretario Ejecutivo que compile la información recibida y que prepare un informe de síntesis para su examen por el AHTEG y las Partes. La información recopilada se encuentra disponible como documento de antecedentes⁹.

20. Los participantes en las conferencias en línea en tiempo real serán invitados a discutir posibles modalidades o mecanismos potenciales por los cuales la cooperación puede ser establecida por las Partes en el Protocolo para identificar los organismos vivos modificados o rasgos específicos que puedan tener efectos adversos en la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, teniendo también en cuenta los riesgos para la salud humana.

21. Las siguientes preguntas guía fueron preparadas por la Secretaría y puede contribuir a los debates durante las conferencias en tiempo real:

(a) ¿Las modalidades (o mecanismos) le gustaría recomendar a la cooperación en la identificación de organismos vivos modificados o rasgos específicos que puedan tener efectos adversos en la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, teniendo también en cuenta los riesgos para la salud humana?

(b) ¿Quién debe participar en esta cooperación?

(c) ¿Cuáles deben ser los términos de referencia y el cronograma para esta cooperación?

3.3. Necesidad de un desarrollo ulterior de orientación sobre evaluación del riesgo y gestión de riesgos de los OVMs y el camino a seguir

22. Similar a la práctica durante las reuniones cara a cara de expertos organizada por la Secretaría del Convenio, los expertos participantes en el foro de composición abierta, en línea pueden proporcionar recomendaciones en cuanto a si es necesario para el seguimiento de las actividades para el desarrollo de directrices sobre OVM evaluación del riesgo y, en caso afirmativo, qué tipo de actividades podrían ser estos.

23. Dentro de este tema, los participantes en la conferencia en tiempo real serán invitados a expresar sus opiniones acerca de si y cómo el proceso de elaboración de nuevas directrices sobre la evaluación del riesgo y gestión del riesgo debe continuar.

24. Los participantes también están invitados a considerar las intervenciones realizadas durante el Grupo de debate en línea sobre "El camino a seguir para el desarrollo de nuevas orientaciones sobre evaluación y gestión de riesgos de los OVM".

25. Las siguientes preguntas guía fueron preparadas por la Secretaría para asistir a los debates de las conferencias en tiempo real:

⁹ UNEP/CBD/BS/AHTEG-RA&RM/2/2.

(a) ¿Existe una necesidad para el desarrollo ulterior de orientación sobre evaluación del riesgo y gestión de riesgos de los OVMs?

(b) Si la necesidad de un desarrollo ulterior de orientación existe, ¿qué tipo de proceso(s) podría ser considerado para hacer frente a esta necesidad?

TEMA 4. OTROS ASUNTOS

26. En relación con este tema, los participantes en la conferencia tal vez deseen examinar otras cuestiones planteadas y aceptadas para el debate de conformidad con las normas de procedimiento

TEMA 5. CLAUSURA DE LA CONFERENCIA

27. Se espera que la conferencia será clausurada por su presidente, después de tres a cuatro horas de debate. La transcripción de las conferencias estará a disposición del público a través del Centro de Intercambio de Información.
